

BHR MÉXICO

Contadores Públicos Certificados, Abogados y Consultores



CONOCE LOS **CRITERIOS
JURISDICCIONALES**
RELEVANTES PUBLICADOS
EL DÍA **18 DE NOVIEMBRE**
DE 2022



SFAI

SANTA FE
ASSOCIATES
INTERNATIONAL

Estimados Clientes, Amigos y Colegas.

El pasado 18 de noviembre de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó a través del portal del Semanario Judicial de la Federación un total de 12 Jurisprudencias y 44 Tesis Aisladas.

Sobre el particular, las áreas jurídicas en BHR México realizamos un análisis y selección de aquellos criterios jurisdiccionales que bajo nuestra óptica pudieran ser de interés y relevancia para ustedes, ya sea durante la operación diaria de sus empresas o para la correcta toma de decisiones.

Si alguno de los aquí seleccionados les genera alguna duda, inquietud o deseen formular alguna consulta respecto de algún tema análogo, estamos a sus órdenes para aclarar o ahondar sobre los mismos o algún otro punto en específico.

Clave de Tesis	Tipo	Rubro
1a. XXX/2022 (11a.)	Tesis Aislada (Administrativa, Constitucional)	Impuesto sobre la renta. El artículo 28, fracción xxxii, de la ley relativa, vigente a partir del 1 de enero de 2020, no vulnera el principio de equidad tributaria.
1a. XXXI/2022 (11a.)(11A).	Tesis Aislada (Administrativa, Constitucional)	Impuesto sobre la renta. El artículo 28, fracción xxxii, de la ley relativa, vigente a partir del 1 de enero de 2020, al prever la limitación del monto deducible de intereses netos para la determinación de dicho impuesto, no vulnera el principio de proporcionalidad tributaria.
1a. XXX/2022 (11a.)	Tesis Aislada (Administrativa, Constitucional)	Impuesto sobre la renta. El artículo 28, fracción xxxii, de la ley relativa, vigente a partir del 1 de enero de 2020, al prever en qué proporción debe repartirse el importe a que se refiere, a efecto de determinar el monto de intereses no deducibles, no viola los principios de seguridad jurídica y de legalidad tributaria.
1a. XXXIV/2022 (11a.)	Tesis Aislada (Administrativa, Constitucional)	Impuesto sobre la renta. El artículo 28, fracción xxxii, de la ley relativa, vigente a partir del 1 de enero de 2020, al no establecer una definición de lo que debe entenderse por "parte relacionada", no viola los principios de seguridad jurídica y de legalidad tributaria.

Clave de Tesis	Tipo	Rubro
1a. XXXII/2022 (11a.)	Tesis Aislada (Administrativa, Constitucional)	Impuesto sobre la renta. El artículo 28, fracción xxxii, de la ley relativa vigente a partir del 1 de enero de 2020, al limitar el monto deducible de intereses netos, no vulnera el principio de razonabilidad legislativa.

Finalmente, se les hace de su conocimiento que acuerdo a lo establecido en el Artículo Séptimo del Acuerdo General número 19/2013, de fecha 25 de noviembre de 2013, emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se regula la difusión del Semanario Judicial de la Federación vía electrónica, a través de la página de Internet de ese Alto Tribunal, se considerará de aplicación obligatoria un criterio jurisprudencial a partir del lunes hábil siguiente, en este caso, **las tesis Jurisprudenciales difundidas a través del presente, se consideran obligatorias a partir del lunes 21 de noviembre de 2022.**